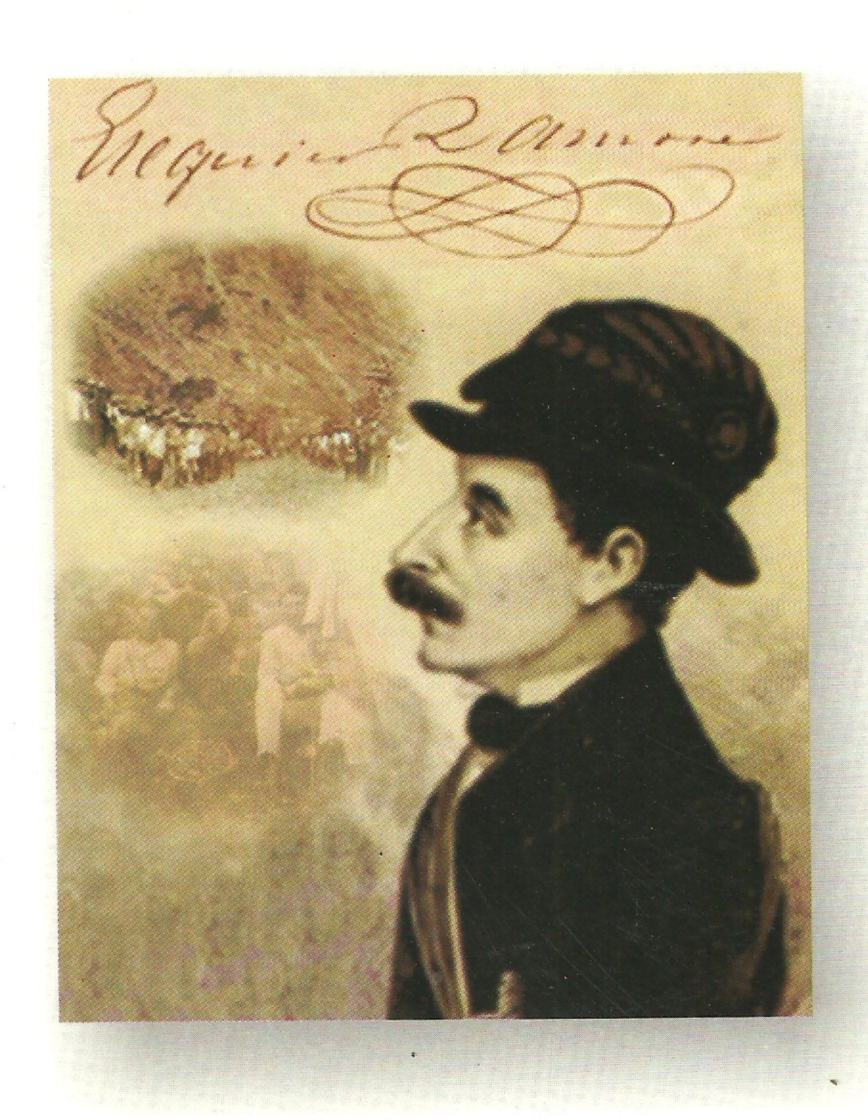
Archivo Histórico del Estado Cojedes

Boletín Nº 4 - Enero - Junio 2001



Instituto de Cultura del Estado Cojedes
Archivo Histórico
San Carlos de Austria

Archivo Histórico del Estado Cojedes

Boletín Nº 4 - Enero - Junio 2001



GOBERNACIÓN
DEL ESTADO COJEDES

Jhonny Yánez Rangel
GOBERNADOR

INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO COJEDES

Christhian Valles
Presidenta

Directorio
Felipe Rodríguez U.
Freddy Cancines
Héctor Cardozo
Tomás López
Freddy González

Juan Chávez López
Coordinador General

Armando González Segovia
DIRECTOR
ARCHIVO HISTORICO

BOLETIN Nº 4
ENERO-DICIEMBRE 2001

María Corazón Quintana
Andreina Pedroza
Neptalí Montagne
LismayKa Moreno
Isidoro Pérez
EQUIPO DE TRABAJO

Frank Bermúdez
Odalys Hernández
DISEÑO DE PORTADA

Tipografía y Litografía
Horizonte C.A.
Barquisimeto Edo. Lara
IMPRESION

DEPOSITO LEGAL
PP200103C0247

ISSN
1317-8067

A manera de Prólogo

Después de un largo receso, prolongado por seis años, volvemos a editar el Boletín del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC). Resulta incomprensible la ausencia de este órgano informativo, y por ello es hora de asumir la responsabilidad y proseguir el proyecto.

Cuando aceptamos la Dirección del Archivo, establecimos el compromiso institucional de continuar la publicación del Boletín, subsanando las posibles fallas que percibimos. En este sentido planteamos la creación de secciones básicas en la concepción del Boletín: difundiendo los fundamentos de los principios archivísticos, se dará en la sección "Principios Archivísticos", la cual iniciamos con unas notas de la distinguida archivóloga Carmen Alida Soto de la Universidad Central de Venezuela (UCV) sobre la "Importancia, finalidad y función de los archivos".

En la segunda sección sobre "Aspectos de Historia Regional", se incluye dos trabajos sobre el general Ezequiel Zamora. El primero es el discurso pronunciado por nuestro querido maestro José Esteban Ruiz Guevara, en la Sesión Solemne que con motivo de conmemorar el centésimo cuadragésimo aniversario de la muerte de Zamora; la cual realizamos en forma conjunta con la Municipalidad de San Carlos, la Universidad Nacional Experimental Ezequiel Zamora (UNELLEZ), el Instituto de Cultura del Estado Cojedes (ICEC) y el Archivo Histórico. En este trabajo se hace una apretada síntesis sobre el proceso histórico-social venezolano que determina la federación. Se concluye esta sección con el estudio del historiador Adolfo Rodríguez, docente de la Universidad Rómulo Gallegos, sobre la muerte de Zamora. Adolfo Rodríguez ha dedicado parte de su vida al estudio de la vida de Zamora, con cuyo trabajo ganó el concurso sobre la biografía de este prócer promovido en febrero de 1975 por el presidente Carlos Andrés Pérez.

Una tercera sección relativa a documentos, índices y catálogos del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC) que es iniciada con el texto del trabajo de Jacinto Regino Pachano titulado "Muerte del general Ezequiel Zamora", publicado por el Centro Editorial de Caracas en 1893; esta publicación cual puede considerarse uno de los primeros testimonios respecto a la muerte del Valiente Ciudadano, siendo este uno de los tesoros bibliográficos

del Archivo Histórico y una selección de documentos del trabajo de don Manuel Landaeta Rosales sobre Zamora, los cuales fueron insertos en la biografía que Rosales publicó sobre el General del Pueblo Soberano.

Tenemos la firme convicción que de esta forma cumplimos con el compromiso de la edición del Boletín, primeramente ante la colectividad cojedeña quienes tendrán a la mano elementos que le permitan formarse un juicio preciso sobre la función social, de investigación, educativa, formativa y cultural en sentido general del Archivo Histórico.

Principios archivísticos

IMPORTANCIA, FINALIDAD Y FUNCIONES DE LOS ARCHIVOS

Carmen Alida Soto

Definición de Archivos

Etimología

Etimológicamente la palabra "Archivo", proviene del griego por intermedio del latín. Deriva de la raíz griega "archeión", que significa la sede o el palacio del magistrado, la curia, donde reside el "árchon", o sea la persona que manda. Tanto el "árchon" como el "archeión" necesitaban que se guardasen los documentos y libros relacionados con sus actividades y funciones.

En latín la palabra griega toma la forma de "archivum", y del latín pasó luego a muchas lenguas europeas.

En la actualidad el término "archivo", en muchas ocasiones, es usado impropiamente. Existe la tendencia de aplicar la palabra archivo a las mismas oficinas donde se producen y conservan los documentos temporalmente, en ningún modo estas se denominan archivos. De igual forma sucede con el término "archivador", es decir, el mueble es llamado "archivero", confundiéndose con la persona, término muy usado en España, y que es compartido también con "archivista". También es común equivocar el término, con el local o edificio donde se conservan los fondos documentales.

Existen muchas definiciones sobre "archivo", sin embargo todas coinciden en precisarlo como: el conjunto de documentos producidos y recibidos por cualquier administración, sea esta pública o privada, por una persona jurídica o particular, que son conservados con fines políticos, jurídicos y culturales.

Importancia y Finalidad de los Archivos

Función Administrativa, Función Cultural o de Investigación

Los documentos son una fuente primaria de información. Reflejan acontecimientos que se producen contemporáneamente, lo que les da una autenticidad e imparcialidad que ya no tienen las fuentes secundarias.

Bien es conocido, el concepto, de que los documentos de un pueblo son la fuente primordial de información sobre su desarrollo político, social y económico. De ellos se extrae información para conocer el pasado y comprender cómo se ha hecho el presente y proyectar el futuro. Con ellos, es posible la transmisión de la herencia cultural, ya que contiene las ideas y los principios sobre los cuales se fundan los gobiernos, así como los testimonios de los progresos materiales e intelectuales de la humanidad.

Acertadamente señala el eminente archivista Theodore Schellemberg: "ningún pueblo puede considerarse dueño de su propia historia sino cuando sus documentos públicos, han sido reunidos, cuidados y puestos al alcance de los investigadores para estudiarlos. El cuidado que un país consagra a la preservación de los monumentos de su pasado (incluye archivos) puede servir de fiel indicador del grado de civilización que ha alcanzado el país."

Cuando hablamos del valor de los archivos, los ancianos con la memoria de los pueblos y las instituciones, al proporcionarnos información única sobre los acontecimientos pasados. Nuestro conocimiento histórico está forzosamente ligado a las fuentes y donde se carece de ellas no hay historia; donde han desaparecido total o parcialmente los archivos ha desaparecido por siempre para la humanidad, la posibilidad para la reconstrucción del pasado.

Los documentos son la supervivencia escrita que perpetúa los hechos; ellos están formulados y redactados sin intencionalidad histórica, y sirven a la historia como fuente primordial y directa. Cuando nace el documento la historia no cuenta para nada, el documento no se elabora para la historia, van produciendo en la medida que se hacen necesarios para una u otra razón. Se van organizando y conservando, y a la larga forman un repositorio que ilustra sobre todo el proceso, bien sea de una Nación, una institución en particular, o una persona.

Tanto la administración pública como privada efectúan una serie de actividades fundamentales de las cuales depende el éxito de toda gestión, Estas son: planificación, organización, coordinación, dirección y administración. Todas para ser realizadas necesitan el apoyo de archivos bien estructurados, a fin de obtener datos e informaciones, para la consideración previa en la fase de investigación, y para verificar y evaluar la actividad administrativa. Ninguna empresa que pretenda cumplir sus objetivos, cualquiera que sea su naturaleza, puede estimarse que los realizará si al ejecutar su actividad no cuenta con archivos apropiados.

La finalidad de los archivos la podemos determinar en tres aspectos: Fines oficiales, culturales y civiles.

Los **fines oficiales** están expresados en la necesidad que tiene todo gobierno o dependencia gubernamental de recurrir a documentos que ha producido para verificar decisiones anteriores, obligaciones vigentes, hacer diversos estudios y por mucha otras razones jurídicas, administrativas, políticas y diplomáticas. Si los documentos están desorganizados, son de difícil acceso, se han perdido o destruidos, es evidente que muchas decisiones y actividades serán equivocadas, irregulares y mal proyectadas.

Un gobierno depende de los documentos públicos para la buena conducción de sus actividades, ya que estos contienen información sobre todos los aspectos del proceso de gobierno, y esa información aumenta su valor y amplitud en la medida que los documentos se acumulan y se guardan. Estos atesoran el gran caudal de experiencias indispensables para comunicar consistencia y continuidad a los actos gubernativos. Así pues, no cabe duda de que la falta de una institución de archivos constituida y administrada profesionalmente, va a causar confusión, ineficacia, mala administración y gastos en toda la estructura institucional. Por el contrario, un servicio profesional de archivos debidamente financiado será de valor incalculable para tomar decisiones sanas, administrar eficazmente y evitar muchos gastos.

Los **fines culturales** están relacionados con el uso de los documentos en el campo de la investigación, entendiéndose está no solo desde el punto de vista histórico, sino también para apoyar los estudios en sociología, antropología y demás áreas del conocimiento. A través de ellos se pueden realizar: estadísticas de población funcionamiento de la industria, comercio, agricultura, programas de bienestar social, educación, comportamiento social, etc.

Al producirse el documento, nace con este su valor primario, el de servir de apoyo a la institución que lo produjo, cumple una función esencial en la gestión administrativa. Una vez llegado el momento en que los derechos y las obligaciones garantizados por los testimonios prescriben, el documento agota su proceso vital en el aspecto administrativo, deja de ser utilizable para la administración que lo creó. A partir de este momento, el documento cobra una nueva vitalidad, se transforma en testimonio cognoscitivo, cultural, de investigación científica y pasa a formar parte de los archivos históricos.

Cuando hablamos de los **fines civiles** de los archivos, entendemos que toda nación tiene con sus ciudadanos determinadas obligaciones y responsabilidades y estos a su vez con el Estado. La documentación de esas relaciones y obligaciones, conservada gracias a los archivos nacionales, es de vital importancia tanto para el Estado como para las personas e instituciones que forman la nación.

Es importante que todo ciudadano pueda tener su partida de nacimiento o cédula de identidad, a fin de tener derecho a ciertos privilegios y beneficios. De igual manera, es esencial conservar los convenios contractuales entre el Estado e instituciones o personas. Es decir que es esencial que se mantenga un registro permanente de los derechos y obligaciones del Estado, en relación con ciudadanos, con otros Estados y con la comunidad internacional en su conjunto. Si no se conservan los tratados, convenios y demás acuerdos internacionales o no son de fácil acceso, se podrán producir desavenencias, controversias y hasta conflictos internacionales. La conservación de toda clase de documentos jurídicos en los archivos nacionales es, pues, esencial para el orden, la equidad y la tranquilidad públicas.

Tomado de la Guia del "Taller de Archvistica General". Caracas, UCV - Escuela Bibliotecología y Archivología, 1991, Pag 1-5

Apuntes de Historia Regional

ZAMORA EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA VENEZOLANA

J. E. Ruiz Guevara

Discurso pronunciado en la Sesión Especial conjunta realizada por el Concejo Municipal de San Carlos, la Universidad Nacional Experimental Ezequiel Zamora, el Instituto de Cultura y el Archivo Histórico del Estado Cojedes (Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC), el 20 de febrero del 2000.

Palabras de presentación de don J. E. Ruiz Guevara en la Sesión Solemne del 20 de febrero de 2001 por Armando González Segovia.

La Municipalidad de San Carlos, la Universidad Nacional Experimental Ezequiel Zamora, el Instituto de Cultura y el Archivo Histórico del Estado Cojedes tienen el honor de realizar esta Sesión Solemne con motivo de conmemorarse un aniversario más de la Federación, donde el Orador de Orden es el profesor e historiador José Esteban Ruiz Guevara.

Ruiz Guevara, nació en 1927, según la cédula, sin embargo el testimonio que ha dejado afirma que su fecha de nacimiento fue el año 28. Pero como él mismo afirma "ya un año más o uno menos es casi la misma cosa y no voy a estar peleando por eso". De este tiempo ha dedicado cincuenta y siete años a la producción intelectual, si se parte de las primeras publicaciones realizadas, como lo fue el semanario "Senderos" de la Escuela Federal Soublette de Barinas.

En octubre de 1979, hace un poco más de veinte años, lo conocimos en Píritu, Portuguesa. El profesor José Esteban Ruiz Guevara, quien abreviaba sus dos nombres solamente las letras, así José Esteban pasó a ser J. E. El olor característico de su pipa permanentemente encendida, cuya picadura guardaba en uno de los bolsillos inferiores de su guayabera, y un constante mensaje de aliento y esperanza a sus amigos. Entonces Don J. E. Ruiz Guevara tenía como misión entregarle unas herramientas teóricas y prácticas sobre museos a un grupo de personas entre las que se hallaban: Zobeyda Jiménez, quien todavía no alcanzaba la fama internacional que ahora tiene, Humberto Gallegos, Julio Campos,

Angel Parra, quien esto escribe y muchas personas más. El Consejo Occidental de Investigaciones Museológicas (COIM) conformado por Ruiz Guevara, Adrián Lucena Goyo, Raúl H. De Pascuali y Pedro Pablo Linárez, le había encargado esta tarea.

Esta fue la primera vez que escuchábamos plantear diferencias teóricas sobre: museología, museografía, etnología, etnografía, así como referencias del incalculable valor de la palabra como testimonio oral como documento no escrito. No se imagina Don J. E. Ruiz Guevara cuan hondo se grabaron aquellos mensajes que llegaron a convertirse en pasión permanente de luchas hasta hoy día: J. E., debo expresarte públicamente las gracias por esas palabras que enrumbaron las inquietudes de aquel joven que hoy está aquí presente, dando muestras de constancia en esa lucha utópica que planteabas.

Cuando afirmabas que en estos trabajos había un gran equipo constituido por "Yo con Yo", frase que de alguna manera resume la carencia permanente y preocupante de un equipo de personas que asuman la defensa de su patrimonio cultural. Todavía están presentes en la memoria las anécdotas que contaba de sus tiempos en las guerrillas, cuando acompañó al más famoso de todos "El Guerrillero Heroico", El Che, cuando estuvo en Venezuela. Su palabra rectora, ha servido de guía a miles de personas en Venezuela. Pero en la actualidad por el hecho circunstancial que el Presidente de la República le haya reconocido el mérito de ser su maestro político, no es de extrañar ahora la corte de aduladores a su alrededor. Pero usted, además de ese, posee méritos suficientes para brillar con luz propia.

De los 73 años que cuenta, más de cincuenta los ha dedicado a la investigación, a los 16 años ya participaba en la publicación del periódico "Senderos", que tuvimos oportunidad de revisar una reedición que nos entregó hace años, junto al entonces recién editado libro "Zamora en Barinas".

Entre su trayectoria profesional se encuentra haber sido corresponsal de "Tribuna Popular" (1945-19450) y de "El Nacional". Fue fundador de las publicaciones "Noble Tierra", "Debates", "Avance", el humorístico "Tacamajaca"; su basta obra periodística se encuentra di-

seminada por varios periódicos y revistas del país; además de "Zamora en Barinas" también publico "Codazzi en Barinas", "Cronología de Barinas", "Piedras Herradas", entre otros títulos.

Al caer la dictadura de Marcos Pérez Jiménez ejerció la Presidencia del Concejo Municipal de Barinas (1958). En 1969 creó el Centro de Estudios Históricos de Barinas, años después el Centro de Investigaciones Arqueológicas Kuayú, colaboró como asesor en los intentos iniciales para establecer el Museo de la Tradición de Píritu, el Museo Multidisciplinario de Turén y muchas actividades más. Ha realizado una profunda investigación sobre la vida de Pedro Pérez Delgado, en forma de novela, y otro tràbajo sobre la cultura popular tradicional de Barinas. Desde hace cinco años desempeña el cargo de Cronista del Municipio Bolívar, Altamira de Cáceres, en su querido estado Barinas, y por instrucciones del Presidente de la República fue nombrado Comisionado Especial de la Presidencia para el Patrimonio Histórico de los Estados Mérida, Trujillo, Barinas y Portuguesa. Su obra ha recibido múltiple reconocimientos, a los cuales se suma el que hoy se le otorga. Es un gran honor dejar con ustedes al maestro y amigo solidario de siempre, Don J. E. Ruiz Guevara...

Señoras,

Señores:

Los hechos históricos no se pueden estudiar aislados, es preciso analizarlos en función del contexto político - económico - social, razón que le otorga su carácter de complejidad. Ahora bien, si la historia es una ciencia compleja, el hombre que es el sujeto de la citada disciplina, es un ente también complejo que actúa sobre una estructura económico social y sobre la base de una supraestructura política.

En la exposición que pretendemos analizar, el acontecer histórico tiene un nombre: «LA GUERRA FEDERAL», el sujeto: EZEQUIEL ZAMORA. Pues bien, para comprender la proyección social de su actualidad a grandes rasgos, las contradicciones históricas, el período pre y post de la independencia, tendríamos que analizarlo.

Durante el periodo colonial hubo profundas contradicciones sociales y económicas, pero, aunque pareciera lógico que estas contradicciones se acentuasen en mayor grado dentro de nuestra sociedad colonial, la realidad fue muy distinta a esta creencia, pues, si hubo una pugna decisiva; fundamentalmente fue entre los criollos cuyo poder económico iba en constante ascenso y aspiraban, como máximo objetivo, la consecución del poder político y el poder colonial hispano que implicaba la ausencia de soberanía política en América, la existencia de restricciones de índole económico como la prohibición del comercio intercolonial del comercio directo con el mercado capitalista mundial, existencia de una administración fiscal onerosa, materializada en un sistema tributario que grababa, a lo sumo, la producción colonial; condiciones éstas que redundaban negativamente en los intereses económicos y políticos de nuestra clase social preeminente.

El movimiento emancipador estuvo fundamentalmente dirigido a suprimir dicho poder colonial y los consiguientes obstáculos que oponía a los criollos para la cristalización de su más claro objetivo, como era la consolidación de su supremacía como clase social dominante.

Como secuela de los anteriormente expuso, deducimos la siguiente conclusión: el movimiento independentista no trató, en ningún momento, de producir un cambio cualitativo, radical en la estructura económica - social de la colonia, porque ello perjudicaba sus intereses, por el contrario, la fortalecieron en la medida que mayores beneficios le reportasen.

El latifundio continuó operando como unidad económica fundamental, con sus mismas características de explotación de la mano de obra negra en forma infrahumana, mano de obra barata y de fácil consecución, inclusive, en Venezuela se formó un mercado de esclavos negros que eran criados dentro del territorio y cebados en una casa de engorde (1) que hubo en La Victoria; la explotación de la tierra, objeto principal de producción que consistía en el cultivo de una íntima parte de la extensión, un tres por ciento, aproximadamente, mientras el resto de la plantación continuaba ocioso.

La producción de la plantación, tabaco en el siglo XVII, cacao el XVIII, café en XIX, iba directamente a engrosar el poder económico de los terratenientes criollos, miembros de nuestra clase social más elevada, máximos opositores del colonialismo metropolitano, supremos exponentes del movimiento emancipador.

Mal podían ellos propugnar una bien entendida reforma agraria, una diferente estructura social contraria a la división clasista de la sociedad, polarizada en explotadores (terratenientes) y explotados (negros enfeudados que en la práctica no eran sino esclavos), elementos aquellos que iban en detrimento efectivo de sus intereses.

La independencia venezolana fue propulsada por una clase social que defendía con las garras sus privilegios, esa clase, la nobleza terrateniente, luchó, contra viento y marea, por el mantenimiento de su prestigio y poderío, se opuso cada vez que fue preciso, contra todo lo que significase peligro para su estabilidad. Después de la guerra de la independencia creyó logrados sus objetivos, depuesto el poder colonial, consolidados sus privilegios económicos sociales, en conclusión, mantenían las demás clases sociales venezolanas.

Prueba evidente de ello fue la mala acogida y ninguna colaboración que dieron a Miranda en sus frustrados intentos de luchar contra el Estado Metropolitano Español; lógico, no podían prestar apoyo material ni de ningún tipo a un brillante luchador por lo que ellos consideraban «Causa Justa» si éste era de dudosa reputación social y «baja extracción clasista». No les interesó ayudar a Miranda, no lo hicieron y lo peor aún, se aliaron con los opresores en ese momento.

Este fue el legado de nuestra independencia, una Venezuela libre de las cadenas del opresor hispano, pero atada a lo que, en nombre de la liber-

tad, nos ofrecían nuestros propios hermanos, no se puede calificar de otra manera la libertad ficticia y reducida a la letra muerta que se le ofrecía a la naciente República en la cual continuó prevaleciendo la explotación del hombre por el hombre.

No se produjo, con el movimiento emancipador un hecho revolucionario que significase un cambio estructural, no se puede, en consecuencia hablar de la revolución de la independencia.

El terreno comenzó a abonarse para que maduraran las situaciones que culminarían, tiempo más tarde en uno de los hechos más trascendentales de la historia nacional de Venezuela, la Revolución Federal, cuyo programa político tendría por objeto dar un viraje al aspecto estructural y supraestructural.

Tenemos que estudiar la función de Ezequiel Zamora como agente histórico, sus nexos con la sociedad venezolana de la segunda mitad del siglo XIX, en cuyo cuadro se integra, conozcamos las condiciones que posibilitaron la transformación de Zamora en el caudillo político militar de la centuria. Desde muy temprana edad sufrió las agonías de la opresión en la persona de su padre, lo cual contribuyó a forjar en su espíritu el fervor patriótico que posteriormente cultivaría y la arrastraría en el torbellino de condiciones económicas - sociales que entorpeció el quehacer histórico. Pero la opresión y el temor no acallaron bajo el signo de la justicia social; de una reforma de la propiedad agraria que alterase la estructura latifundista colonial, que eliminase los circunstanciales repartos de tierra entre militares y caudillos y que, además, beneficiase al campesino y al pequeño propietario (Páez, por ejemplo, incrementó su riqueza territorial con las propiedades de los realistas); se pronuncia contra las relaciones de producción terrateniente-esclavo, el primero posee las condiciones de la producción, los instrumentos de producción, la fuerza del trabajo, y así notamos a generaciones de peones sometidos a relación de servidumbre, individuos dedicados a la ociosidad, al saqueo, al abigeato.

Zamora se identifica con los estratos más bajos y reprimidos de la escala social, con el peón del rancho, sojuzgado y embrutecido por el odio hacia el opresor despiadado. El pensamiento democrático e igualitario y el proceder recto y valeroso del gran caudillo federalista hace de él una institución política venezolana porque Zamora, como hombre del pueblo se identifica con él, es hechura de su pueblo que logra convertirse en el exponente de los más elevados sentimientos democráticos y las aspiraciones socioeconómicas de la masa popular venezolana.

A partir de 1840 se agudiza nuestra problemática histórica, heredada de la guerra de la Independencia. Una de las más evidentes contradicciones se produjo entre cosecheros y poseedores del capital usuario, estos intermediarios entre los cosecheros y el mercado capitalista mundial, eran los beneficiarios directos del tráfico comercial, lo cual iba en detrimento del terrateniente que sintió debilitado su poder.

Por otra parte la situación general se agrava; la agricultura que es la única fuente de riqueza; no hay fábricas; los productos manufactureros son extranjeros; el comercio interior es estático; la técnica está atrasada.

Es eminente la necesidad de un cambio procedente de una mentalidad progresista y amplia; aquí caló bien el pensamiento de Zamora, influido ideológicamente por los aspectos fundamentales de la revolución democrática burguesa de Francia.

En suma, lo que pretendía Zamora era la revolución campesina que transformara la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra.

Y era una revolución campesina, porque era con la participación efectiva de las clases bajas, era una revolución de abajo hacia arriba.

Da las bases Ezequiel Zamora para el gobierno federal, instituye la libertad de prensa, la libertad política y social del individuo, elementos que, para aquél entonces implicaban cambios altamente revolucionarios.

Por ejemplo, el proyecto de constitución para el Estado Federal de Barinas sintetiza el pensamiento renovador de Zamora.

La abolición de la pena de muerte; la libertad absoluta de prensa; libertad de tránsito, de asociación, de representación y de industria; la prohibición perpetua de la esclavitud; la inviolabilidad de la correspondencia y de los escritos privados; libertad de culto conservando la soberana tuición que sea indispensable para garantizar esa misma libertad; la inmunidad de la discusión oral de todas las especies; la inviolabilidad de la propiedad; el derecho de residencia a voluntad del ciudadano; la independencia absoluta del Poder Electoral, que ni antes de su ejercicio, ni después de él dependa de ninguno de los funcionarios de los demás ramos de la administración; la elección universal directa y secreta del Presidente de la República, del Vicepresidente, de todos los legisladores, de todos los magistrados del orden político y civil, de los demás jueces; la creación de la Milicia Nacional Armada; la admi-

nistración de justicia gratuita en lo secular; la abolición de la prisión por deuda, como apremio; el derecho de los venezolanos a la asistencia pública en caso de invalidez o escasez general: la libertad civil y política individual; conscientes primero de la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley; y segundo, en la facultad de hacer sin obstáculo licencia o venia todo lo que la Ley no haya calificado expresamente de falta o delito; y la seguridad individual, prohibición de arresto o prisión del hombre, sino por causa criminal precedida evidencia de la comisión de un delito, y lo indicios vehementes de la culpabilidad.

Este proyecto de constitución, dado en Barinas en mayo de 1859, regiría los destinos del Estado hasta que se sancionara la Constitución Federal, luego que todas las Provincias de Venezuela se convirtiesen en Estado Federales.

Es de advertir que no ha de considerarse esto como una constitución o un proyecto de la misma con viso de provisionalidad, sino, más bien, la justicia social en todos sus actos que pusiera de manifiesto el Hombre a quien, con sobrada razón el Cabildo Barinés le confirió el título de **VALIENTE CIUDADANO** y el conglomerado venezolano el de **GENERAL DEL PUEBLO SOBERANO.**

Nota:

(1) Estas casas de engorde de esclavos eran denominadas "Ergástulas", además de la citada por Ruiz Guevara, tenemos referencia que existió una en Chuao y tuvimos oportunidad de visitar una existente en la sierra de San Luis, cerca de Tara Tara, Estado Falcón, en un trabajo de campo junto al profesor J. M. Cruxent, Emiro Durán y Pedro Linárez, en 1984 (Armando González Segovia).

Puesta del Sol en San Carlos (Muerte de Zamora)

"Zamora y el Che" por Carlos Oteyza

En la década de los 70, cuando el barril de petróleo se paseaba por primera vez por los veinte dólares, se despertó en el país una fiebre federalista y zamorista. La Guerra Federal (1858-1863) y Ezequiel Zamora se "posicionaron" en el debate público apoyados por el gobierno nacional y una intensa actividad editorial. Se publicaron diversas obras sobre los turbulentos años de la Guerra Larga y diversas biografías sobre el caudillo nacido en Cúa y a quien el Concejo Municipal de Barinas le otorgaría, en junio de 1859, el título de Valiente Ciudadano.

En aquellos días de febrero de 1975, el presidente Carlos Andrés Pérez ordenó conmemorar la Revolución Federal, la Batalla de Santa Inés y la memoria de Ezequiel Zamora con diversos actos, entre los cuales se incluyó un concurso sobre la vida y obra del general Ezequiel Zamora, con un premio de 25 mil bolívares. El resultado fue sorpresivo, no por el ganador que resultó ser el historiador Adolfo Rodríguez, sino por sus aportes históricos. La investigación de Rodríguez de verdad no reforzaba aquella imagen de revolucionario social, que el momento histórico buscaba consolidar en Zamora. Por supuesto que el investigador reconoció en su libro la popularidad, el valor y las cualidades de guerrero y estratega que Zamora evidenció tener, y que demostró con contundencia en la Batalla de Santa Inés. Pero el autor fue más lejos y trató otros tópicos. Basado en una investigación plenamente documentada, nos encontramos en esta biografía con un Zamora que apoya sin restricciones a los gobiernos de los hermanos Monagas ("vasallo leal y fervoroso de Monagas", escribiría Rodríguez); a un Zamora que en el año 1855 hace de prestamista a la aduana de Ciudad Bolívar, a quien le cobra un 2 % mensual sobre los cinco mil pesos avanzados; y a un Zamora, el mismo de tierra y hombre libres, cobrando en 1854 a la Junta de Abolición de la esclavitud, 600 pesos. Este era el valor declarado de dos esclavas, Juana y Nieves, a quienes con documentos en mano, presentó ante la Junta de Abolición de Ciudad Bolívar, lugar donde vivía para ese momento. Luego, su primo José Manuel García, en Caracas, sería el encargado de cobrar "los valores que me corresponden como propietario que fui de dos esclavas".

Seguramente, el jurado designado por el Ministerio de Educación que premió la obra de Adolfo Rodríguez entendió que un hombre, aunque fuese Zamora, antes que leyenda era un ser humano de carne y hueso. Y una biografía ante todo, tiene la obligación de responder a los hechos aunque sean contradictorios. Así se enriquece la dimensión del biografiado, aunque no cumpla con el grado de pureza que exigen los héroes que cada época debe buscarse. Tal Cual/Claro y Raspao. Nº132, Caracas, 11/10/2000, p.6

Puesta del Sol en San Carlos (Muerte de Zamora)

Adolfo Rodríguez

«Haber creado aquel genio, haber encarnado en él la causa federal, único porvenir de Venezuela, protegerle, iluminarle, inspirarle la voluntad de hacer milagros y llevarle la mano hasta la Víspera de realizar definitivamente la libertad de la patria, y matarle la tarde de esa Víspera, es un verdadero absurdo...»

Antonio Guzmán Blanco

Para reconstruir el escenario en que muere Ezequiel Zamora, me sirvo de dos textos que juzgo nada despreciables al respecto, por su afán de exhaustividad y veracidad al mismo tiempo: uno en el que Guzmán Blanco. Liberal y testigo de los hechos, pública en 1894 para refutar a Level de Goda, y el otro de Luis Ruiz (Domingo Antonio Olavarría) producto de su temerario empeño en demostrar que no son de Zamora los restos colocados por Guzmán en el Panteón Nacional. Ambos documentos coinciden en que «la bala asesina» surgió del bando conservador, tal como se infiere de otras fuentes que cito. Véase que Olavarría, calificado por Guzmán como «el más bravo de los godos de uña en el rabo», disculpa al odiado federalismo de tan tremenda responsabilidad.

Ese amanecer, la División del General Pedro Aranguren se situó al este de San Carlos, donde llaman El Arao y La Yaguara, en el camino real de Valencia. Más tarde se incorporó la caballería de José Rivas Sandoval. Estaban hablando cuando los tiros les anunciaron la vecindad de los constitucionales. Y a eso de las 6 y media fue la escaramuza con la columna de trescientos hombres comandados por Manuel Atanasio Menéndez. Ya lo había vencido Aranguren, cuando Trías y Rafael Marquez vinieron en su auxilio por orden de Zamora. (1).

Zamora y Falcón estaban en la casa de Domingo Cordero en el barrio «Las Tejitas», sector occidental, ocupado por Manuel María Salazar. También está en manos revolucionarias la zona céntrica de la ciudad.

De esta casa salió Zamora por demás entusiasmado acompañado de sus edecanes (menos José Ignacio Pulido y Manuel Palacio que permanecieron en Guanare).

Tomó la calle real hacía el naciente hasta la esquina de la casa Blanquera. Y de aquí, la izquierda, por la calle que al norte conduce al cerro de San Juan. Y otra vez al naciente hasta dar a las piezas de dos pisos, contiguas a la Sacristía de la Iglesia de San Juan (2), donde funcionaba la oficina del Estado Mayor.

Guzmán Blanco cuenta que esa mañana, con la bandera amarilla de las siete estrellas, Zamora se abalanzó entre los dos fuegos, atravesando trescientos metros de la calle, en el caballo rucio, la casaca militar azul de botones dorados, el kepi en el sombrero y la banda amarilla del sable cruzada sobre el pecho «a la llanera». Que se apeó en la iglesia y desde la torre miró el teatro de operaciones junto a Montenegro (3).

Santos Mattey refiere que asomándose al Estado Mayor dijo a Wenceslao Casado:

— Necesito que usted ponga a mis ordenes al comandante José Manuel Montenegro para que me sirva de guía en las operaciones de estrechar el sitio que personalmente estoy ejecutando, puesto que él como sancarleño, es conocedor de esta ciudad (4)

Con Montenegro hizo el recorrido de retorno hasta la Blanquera (5) donde tomó la calle hacia el sur que viene del cerro de San Juan. Tocó el portón de campo de la casa de Nicolás Pérez. Desmontó en el solar. Siguió a pie por las perforaciones que había en la pared de la casa de doña Belén Ugarte de Oviedo. Entró al departamento de familia y siguió, por el corredor, a la puerta que lo separa del departamento de comercio y, por el portón de campo, salió a la calle, que atravesó y por otro portón entró al solar de las Acuña y fue al interior de la casa. Aquí estaban asilados el señor Pablo Borjas con su familia, el señor Manuel Marcelino Quintana y su esposa doña Josefa Antonia Fonseca, padre del doctor Daniel Quintana; la señora Mercedes Cuello de Ferrer con su familia, las señoritas Pernalete y otros. Montenegro presentó Zamora a la señora Quitería de Acuña, que les ofreció frutas y refrescos, y los invitó almorzar. Zamora acepto gustoso, tomó un pedazo de patilla y se dirigió por un hueco en la pared a la puerta que da a la caballería, y pasó a una parte del solar de la casa ocupada por el negocio de los hermanos Desiderio y Federico González, donde de las tropas federales, en el mayor desorden, se detallaban los víveres.

— Bien que no podían contestar los fuegos que se les hacían de las casas de Hernández Sierra y de la esquina de Cruz Verde.

Zamora restableció el orden y considerando la imposibilidad de responder al fuego enemigo por carecer la casa de troneras a tal fin y de luces aspilleradas (6), se dirigió a la puerta que da a la mediagua del sur.

Estaba allí José Manuel Payares Seijas, Pablo Piña, Montenegro, Buenaventura Núñez, Guzmán Blanco, un oficial y otros (7), Piña le dijo:

— No se asome General, Mire las balas cómo despedazan ese platanal de enfrente (8).

Guzmán recuerda girones del diálogo que hubo allí entre Zamora y la guerrilla:

...Sí...

...Allí...

...Dos...

...Muy bien...

...Ahora mismo...

Sin dejar de mirar hacia el sitio donde disparaban y el flanco descubierto por donde penetraban las balas.

Un hombro de Zamora tropezó con Guzmán y éste hizo un movimiento lateral hacia la derecha para no estorbarlo. Y fue entonces cuando el Cabito inició una palabra, que quedó trunca:

— Ca...

Dobló las rodillas y Guzmán habría intervenido para que cayese suavemente de espaldas (1894: 164 ss.)

— Esta casa la tenían ustedes y esa de enfrente la tenía yo: vea esos cueros que están en la ventana marcados por una bala que dirigí yo a un hombre que vi en el patio, de color catire, bigotes muy pronunciados, con un kepi, casaca y pantalón militar...

Dijo el tipo robusto como de treinta años, cara redonda, lampiño, color prieto, saludando afectuosamente, a Trías, Trías creyó que era un hermano del doctor, Quintana (9). Este tuvo que era el cabo Telésforo Santamaría, también centralista, como informó El Constitucional (10), como revela El Incógnito (11), y como ratifica Oviedo, centralista también:

— Como a las 11 de la mañana disparó un tiro hacia el solar de enfrente un soldado nuestro de nombre Telésforo Santamaría quien dijo:

— Cayó un jefe de pantalón azul (12).

El balazo le dio en la frente y en el lagrimal del ojo izquierdo, desplomándose hacia delante (13).

Lo trasladaron a la casa de los Acuña, donde lo colocaron sobre la mesa en que iba a almorzar. La señora Quintero (14) le aplicó fricciones de «agua divina» hasta que se dio cuenta que había expirado. La señora Cuello le lavó la herida y espantó las moscas (15). Montenegro preparó un catre en un cuarto para amortajarlo. Lo cubrieron con una colcha de flores encarnadas y la cara se la ataron con un pañuelo de la señora Acuña. Y con el pantalón azul y sus galones dorados, la sortija de oro corta y delgada en el meñique izquierdo (16), en una hamaca de rayas azules lo condujeron al solar de los Oviedo. La criada Indalecia, sin saber para qué, entregó a Montenegro la pala y la chicura (17). Y a medianoche lo enterraron:

— Uno a uno fuimos echando por puños la tierra con que lo cubrí, a nombre de usted, de sus hijos, del coronel Falcón, de sus hermanos, del General Trías que me lo recomendó expresamente, de los edecanes de mi padre y de todo sus amigos más íntimos ausentes del Ejercicio de la Federación, de los liberales todos, de la patria entera...

— Escribió el 22.6.60 Guzmán (18)

— Yo recuerdo con horror el día de la trágica muerte de Ezequiel Zamora. Me parece que estoy cavando la humilde fosa donde fue sepultado su cadáver— rememoró ocho años más tarde su cuñado José Gregorio Quintana (19).

Sotero Herrada fue hasta la iglesia a referir lo acontecido y en un instante lo sabía ya hasta el último soldado (20).

La señora Cuello dijo a Emilio Navarro que la bala había salido del campo enemigo. Pero vino Roques y dijo que no: que había sido un coreano, hijo de José Aquilino Morón. Y Navarro no lo dudó. Ni José Ignacio Pulido cuando hizo fusilar a un tal Morón en San Isidro, suponiéndolo el autor. Navarro responsabilizó a Guzmán Blanco y a Falcón de tramar el crimen. Fluctúan entre dos individuos, nosotros suponemos que el historiador nos hará conocer el verdadero culpable, y con las pruebas podrá la justicia ordinaria abrir el

sumario a los asesinos mientras la justicia divina le envía condigno castigo» (p. xxv y xxvi).

Agrega Bigote que todo por haber Zamora «mostrado más inteligencia, más heroicidad y más orden en todas las batallas que se dieron antes y después de Santa Inés, hasta San Carlos, en que del propio rifle del General Falcón salió la bala que el asesino traidoramente dirigió».

Nuñez (op. Cit.) escribió: «En estos días se ha contado la muerte de Zamora de esta manera: dicen que cuando Falcón puso en libertad a los prisioneros de Santa Inés, Zamora se irritó en términos de prenderlo y fusilarlo: que Falcón, al descubrir el plan, se anticipó mandando dar muerte a Zamora, el cual recibió al salir de la casa donde se hallaban un balazo de rifle en la frente que lo mató instantáneamente, sin saberse quien lo disparó, ni donde salió el tiro. No es dable este hecho entre dos cuñados que se querían y respetaban» (p. 554).

Se dijo que podía ser Rudolfo Calderón, por sus desavenencias con Zamora, sus desavenencias con Falcón, de quien había sido edecán, y su deserción después de la derrota en Coplé (22).

Montenegro dijo:

Los venezolanos nos parecemos a los franceses en lo de atribuir siempre a traición la muerte de un jefe de alto calibre o la pérdida de una batalla trascendental (23).

Y Guzmán caviló:

Si hubiéramos perdido todo el ejército, todo el armamento y hasta la popularidad de nuestra causa, habríamos perdido menos que con la muerte de Zamora.

Y prosiguió:

Él solo, con su espada y su varita a caballo, era más que todo eso junto (24).

En Coro Estéfana pidió licencia para ir a la Sierra y se la negaron, y se marchó a escondidas, porque tenía gente reunida, la capturaron y un conservador escribió:

— Hasta al sexo amable trasmiten su ferocidad estos condenados federales (25)

Casi un lamento de la explicación que Falcón le dirigió:

— La bala que mató no fue una bala alebe lanzada por un fusil federal, como te han hecho sospechar. Las circunstancias todas del acontecimiento convencen hasta la evidencia de esta verdad, y es necesario una profunda maldad para envenenar tu dolor haciéndote concebir una idea semejante (26).

Los gordos estaban de fiesta:
En San Carlos se murió
El perro que nos mordía
Otra bala tengo yo
Para Desiderio Trías (27).

Dijo alegre Iribarren:

— La muerte de Ezequiel Zamora el día 10 a las 10 1/4 en San Carlos, es el verdadero, el único y el más grande triunfo de la causa del orden: la capitulación de San Carlos la he comparado a la acción de Urica, que los patriotas siempre la contaron entre sus más gloriosos triunfos por haberse alcanzado en ella la muerte del terrible Boves. En mis delirios, en mis fervorosos votos a la Providencia, siempre le he pedido, como uno de sus más especiales favores la destrucción o exterminio del solo Zamora. Él habría tomado San Carlos en una noche y el 12 o 13 habría estado Valencia... (28).

El Heraldo 89 del primero de febrero comentó:

— La muerte de Zamora es más que la pérdida de una batalla, es todo. Para los defensores de nuestras instituciones, la muerte de Zamora es el final de la revolución (29).

En Ospino los centralistas quisieron celebrar. Y uno de sus generales, cuando fueron a pedirle colaboración, dijo que él no participaría ya que estaba de luto. Porque en San Lorenzo, el cabo Zamora había permitido el paso de una carga de provisiones de Guanarito a Ospino donde tenía una hija enferma.

La fiesta no se efectuó (30).

Notas:

1. OLAVARRIA, Domingo Antonio (Luis Ruiz). (1895). Historia Patria. Décimo estudio Histórico-político. Refutación al Manifiesto Liberal de 1893.
2. «Muerte y Exequias del General Zamora», en Olavarría, D.. (1895.. Véase pp 259 a 279, 252 a 254).
3. GUZMÁN BLANCO (1894)., p. 165 ss.
4. Ibídem, p. 272
5. Guzmán Blanco (1894), refiere que estando Zamora en la torre de la Iglesia fue requerido desde abajo por el general Payares Seijas, y que habiendo bajado, le recomendó a Guzmán cómo debía pasar, sin mover el zarzal que había en el solar de la iglesia, dando tres saltos hasta llegar a la puerta de la casa donde lo llamaban. Tocaron y entraron a la casa de la familia Acuña, y atravesando un hueco en la pared llegaron al lugar donde estaba Payares (Pag. 165 ss.).
6. Guzmán dice que Zamora estaba enseñando a la guerrilla cómo lanzar los «gallos de incendió» (ob. Cit.) Y Olavarría lo desmiente analizando la inxistencia de dicha arma y el hecho de que no fuera quemada ninguna casa de San Carlos en tal circunstancia (Olavarría, ob. Cit., 240). Sin embargo el Monitor Industrial Nº 270 del 17 de junio de 1859 dice «los federalistas han inventado un medio por el cual incedian en un momento una población. Atan a una zaeta una mecha encendida y la arrojan con el arco sobre las chozas de paja de las poblaciones, la paja arde y el fuego se difunde»
7. Aparentemente sometido al más estricto secreto la muerte de Zamora (Guzmán quiso aseverar que solo él y cuatro soldados más estaban al tanto de lo sucedido) el 20 de enero ya lo divulgaba en Caracas El Diario de Avisos y El Constitucional Nº 19 del 04 de febrero de 1859 llagó a informar detalles casi exactos de los realizado después del balazo: "cubrieron el cadáver con una colcha y los trasladaron a la misma casa de los Acuña, en cuyo solar fue sepultado en el mayor sigilo".
   Y el mismo periódico — bien informado por lo visto — también da detalles, bastante aproximados a lo que suponemos sucedido, en la edición del 26 de enero: «que la muerte de este valiente en su línea, no fue a la cabeza de su tropa, como se dice generalmente. sino que estando en una casa tocando en la ventana degüello con una corneta, un balazo en la frente le privó la vida en el acto..."
   Bigotte (op. Cit.) refiere que Guzmán habría amenazado de muerte al soldado que le presentó el rifle con que presuntamente dispararon a Zamora y un pañuelo encontrado en el sitio donde se atrincheraba el asesino (p. XXV).
8. Gil José María (1894). Muerte de Zamora. Centro Editorial, p. 9. Bigotte (Op. Cit.) mencionada «una cepa de cambur» donde fue hallado el rifle.
9. Diario «La Opinión Nacional», Caracas, 1.3.1885.
10. El Constitucional Nº 25 del 17 de marzo de 1860 confirma que el matador de Zamora es un tal «cabo Santa María».
11. Olavarría (Luis Ruiz)...ob. Cit... pág. 267 y 268
12. Olavarría (Luis Ruiz)...ob. Cit... pág. 252
13. Guzmán Blanco afirma que Zamora recibió el balazo en el ojo derecho, cayendo hacia atrás, sobre sus brazos (ob. Cit. 165 ss), pero casi todos los informantes de

Olivarría, incluyendo a Landaeta Rosales, coinciden en afirmar que la herida la recibió en el lagrimal izquierdo y se fue hacia delante. Que luego lo recogieron (ob. Cit. pág. 273).

14. Olavarría (Luis Ruiz) (1895)... (Un incógnito).
15. Navarro, Emilio, ob. Cit. pág. 75.
16. Olavarría (Luis Ruiz)...ob. Cit... pág. 252
17. Ibid. Pág. 270.
18. Carta del Ilustre Americano a la Señora Estéfana Falcón de Zamora, Curazao. Junio 22 de 1860.
19. El federalista nº 1.210 de agosto de 1867.
20. Olavarría (Luis Ruiz)...ob. Cit... pág. 244
21. Emilio Navarro sostuvo primeramente que «Muy posible pudo una bala del enemigo, dirigida de la casa del balcón del general Figueredo que sitúa en una de las esquinas principales de la plaza, que el enemigo defendía con obstinación» La Muerte del General Ezequiel Zamora según Emilio Navarro), por Jesús Manuel Subero, Revista de Cultura Oriente Nº 6, UDO, Cumaná.
22. El Constitucional Nº 27 del 31 de marzo de 1860.
23. Aguilera Delfín (comandante Silvestre Monroi)... ob. Cit., diario El Universal del 10 de enero de 1928.
24. El Pica y Juye Nº 10 del 8 de julio de 1860.
25. El Constitucional Nº 35 del 19 de mayo de 1860.
26. Pachano... ob. Cit. Págs. 28 y29.
27. Aguilera... ob. Cit.
28. Arch. ANH. Papeles de Manuel Felipe Tovar, Carpeta 13, Folio 13.
29. El Haraldo Nº 89 del primero de febrero de 1860.
30. Aguilera... ob. Cit. «El Universal Nº 6.704 del 10.01.1920.

Documentos

Muerte del General Ezequiel Zamora

Jacinto Regino Pachano

Presentación por Armando González Segovia

A continuación se presenta el texto del trabajo de Jacinto Regino Pachano, titulado "Muerte del general Ezequiel Zamora", publicado por el Centro Editorial de Caracas en 1893, el cual puede considerarse uno de los primeros testimonios respecto a la muerte del Valiente Ciudadano y, por consiguiente, uno de los tesoros bibliográficos del Archivo Histórico del Estado Cojedes; anteriormente se encuentra "El libro de Oro a la Memoria del General Ezequiel Zamora" de Félix Bigotte, publicado en 1876 por la Imprenta La Juventud y posterior al de Pachano se encuentra el de Domingo Antonio Olavaria (Luis Ruiz) de 1895, con el cual se continúa la prolífica bibliografía sobre el General del Pueblo Soberano. Según el Diccionario de Historia de Venezuela Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar (edición en CD), el autor fue un militar, escritor y político. Hijo de Regino Pachano y de Ignacia Muñoz y Morillo. Cursó sus estudios en el Colegio Nacional de Coro, luego se trasladó a Caracas, en calidad de alumno interno del colegio El Salvador del Mundo, dirigido por Juan Vicente González, donde comparte como condiscípulo de Cecilio Acosta y de Marco Antonio Saluzzo. Ingresó al ejército nacional bajo las órdenes del general Juan Crisóstomo Falcón, participando en las acciones de Salineta y Coduto así como en los combates ocurridos en Barquisimeto, a raíz de la Revolución de Marzo de 1858. Fue desterrado junto a Falcón en Curazao, asiste al desembarco de Palmasola y a las batallas de Santa Inés y Coplé. Diputado a la Asamblea Federal por los estados Aragua y Coro, Presidente provisional de Coro, es ascendido a general en jefe y nombrado en la cartera de Interior y Justicia, encargado interino de las carteras de Fomento e Instrucción Pública, asumió las funciones de ministro de Fomento. El 2 de octubre de 1865 contrajo matrimonio en Caracas con Isabel de la Plaza teniendo como padrino de bodas al mariscal Juan Crisóstomo Falcón, quien era cuñado de Pachano por haber casado en 1857 con su hermana Luisa Isabel, se retira a las Antillas al estallar la Revolución Azul. Regresa a Venezuela, después de la muerte de Falcón, y es nombrado jefe del Estado Mayor General en Carabobo; Senador por el estado Falcón, es comi-

sionado por el gobierno del presidente Guzmán Blanco para repatriar a Venezuela, desde Fort-de-France (isla de Martinica), los restos del mariscal Falcón (1874) y figura como uno de los negociadores del tratado que pone fin al levantamiento del general León Colina, en febrero 1875. Publicó numerosos artículos, folletos y discursos, incluyendo una necrología de Cecilio Acosta y unos ensayos sobre el poeta inglés Lord Byron. Miembro fundador de la Academia Nacional de la Historia (1888) y director de la misma (1895-1897 y 1901-1903). Entre su bibliografía se encuentra: Apoteosis del gran ciudadano mariscal Juan Crisóstomo Falcón promovida por la Sociedad Armonía de Coro. Caracas: Casa Editorial de La Opinión Nacional, 1891; Colección de documentos oficiales, artículos de periódicos, ensayos literarios y correspondencia privada del general Jacinto R. Pachano. Caracas: Imprenta G. Corser, 1868; Perfil de Francisco Guaicaipuro Pardo. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1882; La réplica del señor Domingo Antonio Olavarría. Caracas: Centro Editorial, 1894.

MUERTE
DEL
GENERAL EZEQUIEL ZAMORA

por Jacinto Regino Pachano

(Centro Editorial, Camejo a Colón Nº 7, 1893)

EN HONOR DE LAS ARMAS DEL GRANDE EJÉRCITO FEDERAL

Dedicado a la Academia Nacional de la Historia

Je n´ai jamais regretté le
temps
que j'ai donné aux
autres.

Diderot

"Nunca he echado de menos el tiempo que he dado a los demás," con mayor razón sí para arrancar á la inocencia de las garras de la calumnia; que sobre ser obra meritoria, ningún ingenio hay que poner en ella, sino propósito del bien; ni prometerse más gaje que la certeza de no arrojar sobre arena el polen de la verdad, ni aspirar á otra satisfacción que la de desbrozar de toda maleza el campo en donde ha de brotar en abundante cosecha lozana espiga.

¿Murió el General Zamora víctima de una celada en San Carlos, ó cayó gloriosamente al golpe de enemiga bala? He ahí el tema del presente escrito, á que ha dado motivo una excitación que se me ha hecho por la prensa y que dejo contestada, como se verá en seguida:

Caracas, 20 de agosto de 1893.

Señor General Santos C. Mattey.

Mi estimado amigo:

Sírvase leer la carta que aparece dirigida á mí en el periódico que acompaño á ésta. Testigo parcial én el asunto á que ella se refiere, deseo que usted, que tuvo como yo la honra de formar en las filas del grande ejército federal, durante la primera campaña de la Federación y luego en la segunda, coronada con la definitiva victoria de nuestras armas, se sirva exponer con su acostumbrada rectitud, sobre el tema que en dicha carta se somete á mi criterio.

Apenas podría yo deponer en esta causa, con referencia al señor General Guzmán Blanco. Y me seria fácil callar con malicia para que de mi silencio pudiera surgir alguna confusión y deducirse algo en pro de la malévola impostura en dañó de éste; y así lo que pudiera medrar la calumnia en su contra, lo perdería en contra de Falcón. Lejos, muy lejos de mí semejante proceder. La rectitud no demarca tal camino, sino al contrario, reclama poner las cosas, como me prometo hacerlo, en toda su luz. Y tal confianza tengo en el criterio público, tanta en la verdad y tan firme en la rectitud de la conciencia, que no consentiría jamás que se desfigurase el origen de la incalificable infamia, nacida á poco de la (sic) por todos conceptos y bajo todos sus aspectos considerada, lamentable muerte del egregio héroe de Santa Inés; aun cuando, para que se conserve en su forma primitiva, reaparezca la sombra que se pretende arrojar, sobre el malignamente señalado en la menguada hora de la torpe invención, seguro como estoy de que mientras más se ahonde en el tenebroso proceso, mayor y más brillante relieve ofrecerán las altas condiciones morales del calumniado, que aparecerá ante la presente y ante la futura generación, tal cual era: leal, hidalgo y honrado.

Era Guzmán inmediato subalterno de Falcón y privaba en su intimidad. Recordará usted que tal relación tuvo principio en San Thomas, que siguió cultivada en Curazao por los años de 1858 y 1859 y se estrechó más en la primera campaña de la Federación. Recordará usted asimismo que Guzmán era amigo de Zamora, *amigo de antiguo,* con justificados antecedentes, fundados en la conducta militar de Zamora, cuando con el renombrado Rangel se lanzó á la guerra en favor de la popular candidatura de Antonio Leocadio Guzmán, burlada por el Poder.

Poseo una carta autógrafa de Guzmán para Zamora, fechada en Caracas á 8 de diciembre de 1858, á disposición de quien quiera verla. Ella da por perfecta idea de la adhesión del primero al segundo, adhesión no desmentida un solo día (también lo recordará usted) después que Falcón y Zamora, se reunieron en la Mesa de Cabacas (Portuguesa).

Antes de entrar en campaña el General Zamora manifestaba como retraído de la obra revolucionaria, según se colige de la carta á que me he referido y de la cual copio los siguientes párrafos:

"Confiésole que siento gran desconsuelo también al verlo tan abstraído de las cosas que la emigración está haciendo para redimir segunda vez á Venezuela"

«Es un desconsuelo, amigo, porque usted sabe cuanto hemos padecido los verdaderos liberales en estos diez años, debido a que ninguno de nuestros hombres pudo figurar en primer término; y si en esta campaña, el General *que única y propiamente representa la causa nuestra* (la causa en que figuraba como primer término el señor A. L. Guzmán) no entra á ocupar un puésto, por lo medos igual al de otros generales que nos acompañan, va á sucedernos que nos vean después del triunfo con menosprecio: nos darán por misericordia lo que, entrando usted, tendríamos por derecho ¿y quién sabe si en, mayor cantidad que ellos?

Usted es una pieza indispensable de esta máquina, porque usted tiene más popularidad que muchos y porque es el general alrededor del cual se reunirían los liberales con más confianza. Todos sabemos que por donde vaya usted, por ahí va *nuestra causa* y que lo que usted apoye es porque, nos pertenece.»

Conocidos tales antecedentes y no siendo Guzmán para aquella época sino figura subalterna en el ejército, no se compadecerla que pudiese atentar, ni por razón de conveniencia, ni por espíritu de rivalidad, contra el *general que única y propiamente representaba su causa,* sobretodo si se sabe que lejos de haber sobrevenido desavenencia alguna entre ellos, tales relaciones fueron cada día más estrechamente cultivadas en campaña.

Cabía, sí, espíritu de rivalidad entre Falcón y Zamora, por su notoria talla de Caudillos, y de ahí que al nacer el vil engendro, jamás se hubiese atribuido á Guzmán, ni como principal autor en el inventado horrible drama, ni siquiera con los tristes honores de instrumento. Cayó todo el peso de la calum-

nia sobre el hermano de la víctima.... ¡Falcón, matador de Zamora!.... ¡Una escena de la Roma de Tiberio y de Caracalla! ¡Y Falcón, el que imprimió á todos sus triunfos desde sus primeros estrenos en las armas, el tinte de nobleza, clemencia en que abundaba su alma; el que se desvelaba por enjugar las lágrimas de todos los dolores; el que sacrificaba vida y hacienda en aras de la lealtad, del deber; el que llevaba siempre en los labios y ostentaba en su en su enseña el perdón para el vencido....; Falcón el protagonista, el nuevo Caín de la sangrienta tragedia!....

¡Y pretender que en un instante, por la natural, por la explicable muerte de un arrojado batallador, que conscientemente arrostra el peligro, y solo por que se antoje cubrir el doloroso suceso con el velo del misterio, haya de desaparecer, haya de hundirse en el lodo de la deshonra, toda una fama, toda una reputación, formada, robustecida y realzada por el más elevado sentimiento de magnanimidad!

Lidiador infatigable, lucha Zamora al pie de su bandera, para vencer, o para morir: -el sublime ideal de los guerreros abnegados y heroicos.

¿Murió el egregio Capitán, como el vencedor en Ayacucho, víctima de una emboscada? ¿O en su dormitorio, por alevosa mano, como á punto de morir Bolívar, el nefasdo 25 de septiembre, bajo el sable de los conjurados, en Bogotá?

¡Ah! La muerte de Sucre en Ayacucho, la muerte de Bolívar en la batalla que selló el triunfo de la Independencia, ó en la de otros campos que ilustró su acero; la muerte de Silva en Junín, la de José Félix Rivas en Vigirima, la de Páez en las Queseras, hubiera sido la consagración solemne del héroe en el propio campo de la gloria, como Cárabobo para Cedeño y Plaza, en San Mateo para Ricaurte, y Bárbula para Girardot, y San Carlos, San Carlos, sí, para Zamora!

Hacer del sacrificio generoso un crimen, del final desenlace de la brillante existencia de un paladín impertérrito, una afrenta; arrojar sombras sobre una tumba que se abre entre las descargas de la fusilería enemiga, el humo del combate y el estruendo de los tambores (sic), es, sí, es profanar, el último momento del héroe es deslustrar su corona de triunfos, es despojar al que cae por tierra derribado, en leal y galana lucha, como un antiguo espartano, de ese tinte, de ese realce de grandeza con que se distingue del vulgo de los mortales el predestinado para escalar el Olimpo de la gloria.

Si el glorioso polvo que encierra la ultrajada tumba, hecho hombre,

volviese a animar, la noble figura del egregio Capitán, el temible invasor de la histórica plaza de San Carlos, ceñuda la frente, airado el rostro, adusta la mirada, se revolvería contra los inicuos profanadores de su sepulcro, contra los que sin miramientos á los sagrados fueros de la honra militar, han osado poner en tela de juicio la reputación del heroico ejército, que respiraba, que palpitaba al unísono con él; hasta la inconcebible temeridad de poner en la cabeza del caudillo que lo representaba en primer término, el nefasdo plan de monstruoso asesinato y en manos de sus admiradores subalternos el arma alevosa de la cobarde celada!....

Dejemos al afamado caudillo que duerma primero tranquilo en su tumba de San Carlos, custodiada por los genios tutelares que velan el sueño de los que ofrecen el sudor de su frente y la sangre de sus venas en holocausto á una idea, para que mas tarde sean transferidas sus cenizas al panteón nacional, no como las del odiado caudillo á quien acechó bala traidora, sino como las del impávido capitán amado de sus huestes, que arrostra la muerte con el denuedo propio de su fama y cae herido por tierra, nuevo Kosciuzko, abrazado a su pendón, llorado por los suyos y admirado de todos.

Dejemos asimismo al Caudillo magnánimo, al inicuamente calumniado, al que hizo de la doctrina del Cristo el credo de su apostolado el programa de su ejército; dejémosle, sí, en su tumba, que duerma sobre la tranquilidad de su conciencia y entre los puros regocijos de quien según la autorizada frase de uno de los más distinguidos convencionales de 1864 (Dr. Ildefonso Riera Aguinagalde), "no hizo mal á ningún hombre," y según los conceptos de uno de los más notables soldados de la Federación (General Luis Rafael Caspers) "mayores triunfos conquistó con el prestigio de su clemencia que con el poder de sus victorias."

Aflige pensar que en la humanidad haya deformidades que la humillan y la afrentan; seres monstruosos, refractarios al ideal de belleza que parece destinada a realizar: más ah! el mal atrae a ciertas criaturas con atracción irresistible, con tal fuerza, que, a diferencia del águila y a semejanza del gusano, las asfixia el aire puro de las altas regiones, y se sienten bien muy bien en el fiemo de la tierra...

En el caso de tina impostura ¿por qué inclinarse, hasta con vehemencia como quien ama el crimen y desdeña la virtud, mas a la versión sin pruebas, respecto de un hecho que reviste un carácter odiosísimo, que hacian los contradictores, presenciales testigos, que lo ofrecen bajo su única faz verdadera?

¿A qué la maligna propensión a engrosar la caterva de los Caínes,

oprobio de la humanidad con abnegados campeones que han militado en otras filas, vivido en la atmósfera de los afectos, accesibles a las manifestaciones del amor, a los dictámenes de la recta conciencia: por lema el honor y por ejecutoria el ejercito del bien? ¿A qué el designio de desfigurarlos ante la conciencia pública para exhibirlos desnaturalizados sin entrañas, cuando pudiera ofrecérselas cual modelos dignos de la más noble emulación?

¿Será que la naturaleza moral de la criatura padecerá como la naturaleza física; incurables propensiones, semejantes a enfermedades inveteradas?....

¡Cerremos aquí estas consideraciones para no perdernos en los insondables abismos del alma, humana!....

Más, consuela pensar por otra parte, que tan despreciaba anduvo la especie por aquellos días, que pasó casi, casi inadvertida, y aun pudo decirse entonces que murió como todo lo de naturaleza enfermiza, raquítica, al nacer.

Sabíase cómo aconteció el hecho: se que el cadáver del ilustre compañero había sigilosamente enterrado con el conocimiento solo de una familia federal para no exponerlo a la profanación de los contrarios, una vez recuperada por ellos, como estaba previsto, la plaza de San Carlos. Se ocultó el hecho al ejército para no producir el natural desaliento de los adictos y el aparatoso regocijo de los adversarios.

Y hé ahí todo, usted lo sabe.

Luego, pasados los tiempos de la guerra, alta, por los sucesos de la segunda campaña, la talla de Guzmán, fué creciendo con los nuevos acontecimientos que se desarrollaron en los subsiguientes períodos de guerra y de paz. Llegado a cúspide de la magistratura, en días de recia lucha, se recrudeció el odio de sus contrarios y nacieron nuevos odios en el seno de su propio partido y reapareció entonces la calumnia contra el mismo Guzmán: primero en labios de un amigo nuestro en una de las congregaciones de los diputados de la nación, y más tarde, en la época en que afiliado yo á la revolución de 1880 contra Guzmán, me hallaba en Santo Domingo, en labios de otro revolucionario, interpelado sobre el asunto, contesté:

«En San Carlos no hubo crimen. El crimen de San Carlos fue la vileza de haberlo inventado.

Imputar hoy á Guzmán semejante imaginario atentado, es trocar los papeles: es incurrir el acusador en el delito de calumnia, y ¿cuál será más

infame, el puñal que, mata el cuerpo ó el puñal que mata la reputación?

"Murió Zamora bizarramente como cumplía á un capitán de su talla y de su fama. Cuanto se diga para empañar la gloria del héroe, que es empañarla hacerle aparecer víctima de sus propios compañeros de armas; cuanto se diga para deslustrar su causa y mancillar nombres de personajes á ella adscritos, procede del inmundo fango de la calumnia.

"Y ya que se quiere dar calor á la despreciable especie, ya que se la quiere revivir, que se la reviva en su forma primitiva."

Y agregaba

"¿A qué desviar el tiro que iba contra Falcón para herir á Guzmán? ¿Porque Falcón está muerto y Guzmán en el poder? ¿Porque combatimos hoy á Guzmán? ¿Porqué revolucionamos contra Guzmán? ¿Se pretende acaso halagárseme porque hecho blanco Guzmán de la calumnia, se aparta la sospecha de Falcón?..."

Habló la justicia por mis labios al hacer semejante declaración; pues es de advertir que estaban completamente rotas por entonces mis relaciones con el señor General Guzmán Blanco. Mas, ¿habría podido proceder de otra suerte en aquellas circunstancias quien ha aspirado siempre a sentirse bien dentro de su propia conciencia? ¿Y podría suceder de otro modo hoy?

Y ¿qué decir respecto de Falcón?

El que no persiguió á sus enemigos: el que cubrió de perdón á sus detractores de la época que precedió á la Federación; el que vengó agravios con el más acendrado espíritu de benevolencia; el que para poner á salvo de la tropelía de sus adeptos á un enemigo suyo después del triunfo, ya para ser acometido, les amonesta con estas elocuentes frases: "la casa de ese ciudadano es un templo: es la casa de don Pope Falcón (aludía á su padre)," ¿sería capaz una vil celada para arrebatar la vida *al hermano, al compañero de martirios y de gloria?*

¿Y para qué arrebatársela?

Crimen inútil, visto por todas, sus faces (sic), más que inútil perjudicial para la causa y para Falcón. Fuera de que Zamora era un soldado de relevantes condiciones, procedía en el más perfecto acuerdo (usted lo recordará) con el General Falcón: reinaba entre ellos la armonía más completa, como pudiera atestiguarlo todo el que habiendo formado en las filas del grande ejército, haya tenido la fortuna de sobrevivir a tales acontecimientos.

Crimen inútil, á la verdad, y para conocimos de cerca como usted y yo al General Falcón, imposible. Y aunque lo que voy á decir no tenga fuerza como para obrar en el ánimo de los demás, si lo tiene para los que le tratamos de cerca. ¿Por qué omitir la expansión con usted que se halla en mi casa mi caso y ya que hablamos de estas cosas? No era el General Falcón de los que se preocupaban de los que pudieran hacerle sombra. No conocía el espíritu de rivalidad, acaso porque en la convicción de su propio valer, que era grande descansaba la confianza de su fuerza, que no era menos.

Acontece (ya lo he dicho otra vez) con los calumniados, como con el fuego latente bajo la ceniza: desaparece ésta al menor soplo y se muestra aquél más ardiente y más radioso. Así, la reputación inquebrantable del varón virtuoso, cuanto más se la hurga, más reluciente reaparece, libre del cieno de la calumnia. Y es que no medra la gota corrosiva en el granito, ni la difamación en la honra que aquilató el crisol; pues lo que la calumnia pretende desquiciar lo recobra la justicia, porque la naturaleza se equilibra irrevocablemente en lo físico y en lo moral. Es ley eterna.

¡Sabias compensaciones de la vida! Al calumniado, evidenciada la calumnia, le rodea una como atmósfera de santidad y cubre su faz una radiante aureola. ¡Bendito el poder que rige la conciencia! ¡Bendita la lucha en que de un lado peleando los ministros de la calumnia y del otro los apóstoles de la inocencia, siegan los segundos, en el ingrato campo, los trofeos de la victoria! Después del cruel martirio del vejamen, las más puras, las más dulces satisfacciones en el desenvolvimiento del proceso. Después de la espesa bruma en que aparece envuelta, tiznada faz, la pretendida víctima, la inocencia en la frente del calumniado, como una estrella en el alba con todos los suaves resplandores de una redención.

Trocadas las fisonomías:

La víctima convertida en Héroe!

El acusador convertido en Reo!

Me he extendido demasiado, mi estimado amigo; pero no he podido menos de dejarme arrastrar por las impresiones é ideas producidas por el odioso tema.

Excuse al amigo y compañero y sírvase contestarme hoy mismo, si se lo permitiera su quebrantada salud.

J. R. Pachano

Agosto 26 de 1893

Señor General J. R. Pachano

Presente

Mi estimado amigo.

He recibido su atenta carta fechada el 20 los corrientes y correspondiendo á los deseos que en ella manifiesta usted, cómo también en acatamiento á la verdad histórica relacionada gran Revolución federal de nuestra Patria, me hago el deber de contestarla, (disimulándome la tardanza por malestar de mi salud) al propio tiempo que creo cumplir un acto de rigurosa justicia, en la forma y términos que á continuación expresaré.

Además de la exposición en que con tan imparcial criterio como con severa lógica trata usted el asunto, motivado de su mencionada carta, puedo, en aseveración de sus muy bien fundadas consideraciones y consecuencias que establecen en su verdadero punto de vista la impostura de los que desatinadamente han querido hacer motivo de acusación la muerte del General Zamora contra el General Falcón, primero, y después contra el General Antonio Guzmán Blanco; puedo, repito, agregar lo que como testigo presencial me consta.

Era el primer día del sitio de la ciudad de San Carlos, y serían como las diez de la mañana cuando el General Zamora se presentó en el cuartel del Estado Mayor General que en aquel momento ocupaba unas piezas altas y torre de una iglesia situada dentro y hacia el Sur de Occidente de dicha ciudad, y dirigiéndose al Jefe de Estado Mayor General, General Wenceslao Casado, le dijo: "necesito que usted ponga á mis órdenes al Comandante José Manuel Montenegro, que pertenece al Estado Mayor General, para que me sirva de guía en las operaciones de estrechar el sitio que personalmente estoy ejecutando, puesto que él, como sancarleño, es conocedor de esta ciudad." Inmediatamente le fué puesto a su disposición y partió minutos después, acompañado de dicho Comandante Montenegro, con esa inquietud, movilidad y actividad que eran características en el General Zamora. Instantáneamente desaparecieron el General Zamora y su acompañante Comandante Montenegro, y se internaron en la ciudad perforando paredes y atravesando

corrales para situar convenientemente guerrillas, las cuales componían de las fuerzas de su confianza que llevaba y que pertenecían al Ejército que bajo sus inmediatas órdenes venía dirigiendo, en la seria y dilatada campaña que había emprendido desde la ciudad de Coro hasta las llanuras de Barinas.

Como fácilmente se comprenderá, dado el carácter y cualidades sobresalientes que distinguían como militar al General Zamora, y con la especial circunstancia de ir acompañado de fuerzas que le eran personalmente adictas, ¿quién podría saber, ni mucho menos estar seguro, del lugar en que en aquellos momentos podría encontrarse el impaciente Jefe? Y más todavía ¿á dónde pensar dirigirse para preparar una celada que pusiese al alcance y seguridad del acechador la supuesta víctima, y contar al mismo tiempo el victimario con la ocultación para no dejar en descubierto al criminal?

Apenas habría transcurrido una hora de la separación del General Zamora del cuartel del Estado Mayor General, cuando tuvo lugar el fatal acontecimiento. Como fué inmediatamente sabido, le derribó una bala enemiga de los combatientes que tenía al frente. Estos estaban situados, unos dentro de una casa con solo una calle de por medio, y otros en los balcones y torres de las Iglesias y de las casas situadas en la plaza principal y sus contornos, desde donde podían muy bien distinguir y hasta reconocer la persona del General Zamora, que se señalaba por su traje, a lo que se agrega, la particular circunstancia de que fué al presentarse por segunda vez en la trinchera que había dispuesto levantar en el corral bastante espacioso de la casa de los señores Acuña, cuando recibió el balazo de frente y en el lagrimal del ojo izquierdo, si mi memoria no me es infiel. La presencia otra vez allí General Zamora, fue motivada por el llamado del Coronel Payares á quien aquél había dejado encargado de hacer la trinchera. En el acto de recibir el balazo que le privó instantáneamente de la vida y antes de caer en tierra, acudieron á levantarlo el Coronel Antonio Guzmán Blanco y el Capitán que mandaba las guerrillas que sostenían la trinchera, quedándole á este oficial los vestidos manchados de la sangre que brotaba de la herida al tomarle en sus brazos.

Acto continuo llegó la noticia al cuartel del Estado Mayor General, del por muchos conceptos lamentable suceso trasmitiéndose al mismo tiempo al conocimiento del general en Jefe de los Ejércitos de la Federación, quien momentos antes y á virtud de un aviso del General Zamora, que obraba de acuerdo en un tono con él para las operaciones del sitio y movimientos del Ejército, había marchado al encuentro de unas fuerzas, 600 hombres más ó

menos, que venían de Valencia en auxilio de la plaza, comandadas por el intrépido General Atanasio Menéndez, coincidiendo la llegada del General Falcón con las últimas descargas que se hacían á aquel Jefe, quien al penetrar en la plaza perdió la mitad de sus fuerzas en el ataque que sufrió de las tropas que por esa parte sostenían el sitio.

Al comunicarse la muerte de Zamora al Jefe de los Ejércitos de la Federación y al Jefe de Estado Mayor General, se recomendó a los que eran sabedores de ella la mantuviesen en el mayor sigilo para evitar el natural desaliento que ésta produjera en las tropas que con tanto ardor continuaban estrechando á los sitiados.

El mismo o mayor interés se tomó para mantener en secreto el lugar donde fué sepultado su cadáver, para preservarlo de cualquiera profanación que pudiesen intentar más tarde los enemigos al volver á ocupar aquella plaza; lo que era de extrañarse que llegara á suceder dado carácter de intransigencia que había siempre sostenido Zamora para con sus contrarios y el espíritu de venganza que á éstos animaba contra él.

Por todo lo expuesto claramente se deduce que sólo podían saber dónde se encontraba Zamora, durante las pocas horas que dirigió el sitio, las personas que estaban cerca de él y las que le rodeaban.

Tales son los datos, de conocimiento personal unos y de referencias otros, de que puedo dar fe, y de que la doy con ese respeto que siempre he tenido por la verdad, á la que he acostumbrado rendir culto por sobre toda consideración humana.

¿Por qué pretender, pues, esos torpes detractores cambiar á Zamora la corona del capitán, que murió como mueren los héroes combatiendo frente á frente con sus enemigos, por la del mártir, víctima de cobarde alevosía ó de cruel venganza?

Que forjen otras mentiras y otras infamias los que amen ó sientan placer en usar la calumnia, pues lo que acontece con ésta que á la muerte del General Zamora se refiere, es haber alcanzado los honores del desprecio y del ridículo.

Y aprovecho está feliz ocasión para rendir el tributo de mi respeto y de mi admiración á la memoria del Ilustre y noble Caudillo de la Federación Venezolana y á la del valiente guerrero cuya vehemente pasión durante su

vida fué la gloria militar, y que con su heroica muerte alcanzó para su nombre fama imperecedera.

Y queda como siempre su afectísimo amigo,

Santos C. Mattei.

Párrafos de una carta del general León Colina, fechada en su hato de Yuquique (Departamento Buchivacoa, Estado Falcón) á 15 de Febrero de 1890, en que contesta una mía sobre otros puntos que se refieren a la revolución federal y que se publicará en su oportunidad íntegramente:

"En vista de la carta de usted que precede, me apresuro á contestarle, porque conozco el móvil á que usted obedece en el asunto de que ella trata, y no quiero quedar sin que aparezca mi repulsa contra afirmaciones que tergiversar puedan los diferentes episodios de la guerra federal, estando muchos de los testigos y actores de aquella cruzada vivos, y por ésto no me explico semejantes afirmaciones expuestas á ser desmentidas. Sobre todo llama mi atención entre lo que he visto escrito me figuro que se propone usted refutar, aquello de que el General Zamora cayese en San Carlos al golpe de bala traidora. ¿De dónde creerá quien tal afirma que viniese aquella bala? ¿Querría hacer responsable á alguno, ó á algunos de los que formábamos el ejército federal? Sería, si tal piensa, una aberración, cuando aquel ejército se componía de hombres leales, que al mismo tiempo respetaban al General Zamora, lo querían, y nadie se habría atrevido á cometer una infamia. Además el valiente héroe cae delante de subalternos que saben de dónde partió la malhadado bala. ¿Quién ignora que fue de las filas contrarias? Y aquí me ocurre preguntar: ¿De qué fuente tomó tal especie el que se atrevió á estimarla como hecho histórico irrevocable? Lamento que el autor de ella se haya extraviado de la verdad lastimosamente."

El *Posta del Comercio,* número 1.258, periódico que veía la luz en Maracaibo, por el año 1886, apareció un artículo bajo la firma de Salas y Monroy, en que al conmemorar la batalla de Santa Inés, el día de su aniversario, dedicaba un recuerdo á los Generales Falcón y Zamora por la gloria adquirida en aquella memorable jornada. El General José Desiderio Trías hizo algunas rectificaciones á las apreciaciones de Monroy y negaba toda participación al General Falcón en la batalla de Santa Inés y en la última que selló aquel triunfo conocida con el nombre de Curbatí, y agregaba un párrafo que dice así á la letra:

«Pudiera, pero no quiero, referir serios acontecimientos que precedieron á la muerte de Zamora, que registrará algún día el historial severo de los hechos relacionados con la materia."

Ha de advertirse, para que se comprenda el espíritu de las rectificaciones hechas por el General Trías, que desde que tomó parte de las rectificaciones revolución azul contra su antiguo Jefe y amigo el Mariscal Falcón, se expresaba en público y privadamente como desligado por completo de una amistad que había cultivado, en intimidad durante el período de poder de dicho Mariscal.

El General Jesús María Aristeguieta contestó victoriosamente al General Trías en ún artículo titulado "Al César lo que es del César", en la parte que se refiere á la no participación del General Falcón en la batalla de Santa Inés y probó lo contrario: que si ciertamente tocó al General Zamora la inmediata dirección de aquella batalla, por acuerdo de la autoridad Militar suprema del ejército que residía en el General Falcón, éste compartió con él, con su presenciar sus elementos, todos los azares de la gran batalla y toda su gloria.

Mas no fué este punto lo que movió la pluma del General Aristeguieta, sino el párrafo precitado del General Trías, respecto del cual, escribió lo siguiente:

"El señor Salas y Monroy ha encontrado en estas palabras una alusión ofensiva á la memoria del Mariscal Falcón.

"Ha querido ver reproducida en esa forma misteriosa la infame calumnia que nació a raíz de aquella muerte, de todos lamentada.

"Y en verdad, que me duele ver á mi amigo el General Trías provocando una polémica en que él llevaría la peor parte.

....

¿Y cuáles fueron esos acontecimientos que precedieron á la muerte del General Zamora y que registrará algún día el historial severo de los hechos relacionados con la materia?

¿Por qué no los expone francamente el General Trías? El cargo misteriosamente embozado no contesta á esta pregunta, explicando la reticencia, por un sentimiento de respeto a la memoria del amigo y jefe. Al contrario, esa

forma sería muy peligrosa, si se tratase de una imputación que pudiese ganara crédito con el asentimiento (sic) del juicio público. La historia no debe ser contemporalizadora: debe ser severa. La tolerancia para el delincuente es grave falta y el disimulo complicidad. El General Trías debiera ser explícito y yo me complacería en ello, porque expuesto el cargo y rebatido, resplandecerá más y más la figura prominente del más magnánimo de los guerreros."

Bajo el epígrafe "Necesaria explicación" apareció la contestación del General Trías en la *Opinión Nacional* de 1º de marzo de 1886, y de la cual, para no extender mucho este escrito, copio enseguida lo sustancial concerniente al asunto que lo ha motivado.

"En cuanto al otro aserto que pretende el General Caspers deducir de mis palabras (pues es de advertir que también el General Luis Rafael Casper, protestó como se verá más adelante contra la reticencia) y que tan cortésmente me pide el General Aristiguieta que explique; relacionado con la muerte del General Zamora, me ha sorprendido mucho la interpretación que le da el primero, pretendiendo arrojar sombras de complicidad contra el General Falcón, respecto de este hecho lamentable. Protesto una y mil veces contra siniestra interpretación.

"Por el contrario, jamás he podido atribuir la muerte de Zamora á ningún compañero, porque soy yo quien he sabido por una casualidad quién fue el matador de aquel Jefe, pues aunque el General Payares Seijas, Jefe que estaba a su lado cuando aquél murió, me sostuvo que había sido un curioso, el cual me nombró y que yo conocí, más no recuerdo su nombre, tengo motivos para creerle mal informado. Es lo cierto que los enemigos atrincherados en la plaza de San Carlos propusieron capitulación al General Falcón, y fué ésta pactada, salí al día siguiente á la calle, y al llegar a la esquina de la cuadra en que fue muerto el General Zamora, me encontré con un hombre robusto, como de treinta años, cara redonda, lampiño, color prieto, quien me saludó con afecto, y tomándome de la mano, me dijo: - "Venga conmigo, General Trías." Me llevó a la casa donde había muerto Zamora y me dijo: - "Esta casa la tenían ustedes y esa de enfrente la tenía yo: vea esos dos cueros que están en la ventana marcados por una bala que dirigí yo á un hombre que vi en el patio, de color catire, bigotes muy pronunciados, con kepi, casaca y pantalón militares (sic): yo vi que cayó, pero no se si murió: dígame ¿quién sería?" Le contesté: - "Uno de tantos que nos han muerto ustedes." Así le contesté, porque al decirme vestido de militar," no quise que

supiera que habíamos perdido al gran Zamora; siendo de advertir que en el Ejército de la federación nadie usaba vestido con divisas de militares, porque no las había, sino únicamente el General Zamora.

"El joven matador era de apellido Quintana, hermano del Doctor Daniel Quintana, de San Carlos.

"En cuanto a los planes que dije se proyectaban antes de la muerte del General Zamora, no creo ofender a nadie, porque ellos eran de un género muy distinto á lo que se ha querido interpretar; y extraño que hayan querido deducir maliciosamente de mis palabras cargos contra personas que tanto he querido y venerado; por lo cual rechazo con toda la indignación de mi carácter sincero y honrado tan calumniosa imputación."

En la misma ocasión y con el propio motivo apareció la protesta del General Caspers de que se ha hecho mención, bajo el epígrafe: "En homenaje á la verdad"

....

"Como sobrino del General Zamora y como amigo que fui además del General Falcón, cumple á mi deber protestar contra el cargo atroz con que en vano se pretende oscurecer el nombre de este invicto caudillo.

"En la intimidad de la confianza que el General Falcón llegó á dispensarme, tuve oportunidad de apreciar la alteza de sus sentimientos que dominaban en su gran corazón. La magnanimidad fue su pasión resaltante. Jamás conoció odio, ni comprendió las pequeñeces del alma. Su mayor gloria la cifraba en hacer el bien, que pródigo dispensó aun á sus más encarnizados enemigos.

"¿Y cómo suponer entonces que fuese otro Caín, el héroe generoso que mayores triunfos ha conquistado con el prestigio de su clemencia que con el poder de sus victorias? Nó y mil veces no. Falcón no pudo ser jamás el vil asesino, ni mucho menos el inicuo sacrificador de su propio hermano.

"En acatamiento pues a sus grandes virtudes públicas y privadas, en desagravio de la justicia y en homenaje á los fueros sacrosantos de la verdad, yo protesto contra el abominable cargo del todo impotente para mancillar una de las glorias que más puras brillan en el cielo de nuestra patria."

En mi poder puede verse por quien le plazca la levantada y sentida

carta de pésame, autógrafa, del General Falcón A su señora hermana, Estefana de Zamora.

Dice así:

Curazao: 10 de agosto de 1860.

Querida hermana:

"Decirte que te acompaño en tu pena, sería innecesario. El que sepa que en tu esposo perdí un hermano y un compañero de martirios y de gloria; el que conocieran nuestras relaciones íntimas,·extrañaría que te escribiera para expresarte mi dolor. No lo haría, pues, en una materia tan ingrata, exponiéndome á lastimar la llaga de tu corazón, si no tuviera que destruir en tu entendimiento un idea que te martiriza y hace más amarga tu pena. La bala que mató a Zamora no fue una bala aleve lanzada por un fusil federal, como te han hecho sospechar. Las circunstancias todas del acontecimiento convencen hasta la evidencia de esta verdad, y es necesario una profunda maldad para envenenar tu dolor haciéndote concebir una idea semejante. ¿Cómo suponer semejante crimen en medio de un ejército que yo mandaba y que tanto lo quería? Tal vez me sienta yo más indignado que nadie contra el que por su conducta ha excitado sospechas; peor aun éstas son injustas por ese respecto. El no hubiera sobrevivido un momento á su crimen.

"¿Qué nos resta hoy que hacer? A tí llorar á tu valiente esposo, á mi vengarlo dignamente, y á Venezuela glorificar su nombre.

"Tu hermano.

"J. C. Falcón."

Fué en el General Rodulfo Calderón en quien *se* fijó la calumnia muy al principio del suceso, cuando los calumniadores ignoraban que dicho General, junto con los que pertenecíamos al cuerpo de edecanes, acompañaba al General Falcón, que había salido de su campamento, de acuerdo con Zamora, en momentos en que este General estrechaba sitio de la ciudad por la parte occidental, al encuentro del General Atanasio Menéndez, que con una división emprendió marcha desde Valencia a reforzar á los sitiados. Entre Calde-

rón y el General Zamora había ocurrido un incidente desagradable, por haber pretendido el primero mejorar la condición de prisionero de su pariente el coronel Juan ángel Bethencourt, incidente de poca monta á la verdad; mas es lo cierto que de él nació el haber atribuido a Calderón supuesto infame atentado; y fué bajo tales impresiones y en su justa defensa (en lo que á la muerte de Zamora se refiere) como escribió Falcón las frases finales de la precedente carta; y para que se comprenda la razón de sentirse indignado contra el supuesto victimario, agregaré que no fue sino á causa de haber abandonado Calderón el ejército, después de la subdivisión efectuada en el paso de María y haberse presentado luego al enemigo y en la ciudad de Coro; mas á mí me consta, pues regresábamos juntos después del desastre de Menéndez á nuestro campamento de San José, que al comunicársenos tan fatal noticia, exclamó: "¡Siéntolo en el alma! Tú sabes que no éramos amigos; pero nos va á hacer mucha falta y es una pérdida irreparable"

Cumplir el deber en todos los casos de la vida es uno de los más puros goces de la conciencia; y sube de punto el goce de la conciencia, si el deber se refiere á los perceptos de la religión y de la patria, porque en esas íntimas efusiones del espíritu hay algo del culto á la memoria de nuestros padres, arraigado en nuestra conciencia desde los albores de la primera edad. Combatir y anatematizar el falso testimonio y la mentira, es estar dentro del decálogo de la ley divina; y es estar dentro de los mandamientos de la patria, exponer, como he procurado hacerlo en este escrito, las relaciones de testimonios irreprochables, en que la verdad queda por encima de toda sombra; exaltados á al cumbre de su verdadero merecimiento los dos egregios caudillos; de relieve, en su verdadera luz, su fisonomía, para que puedan comparecer frente por frente en el panteón de la historia, merecedores ambos de la sanción de la posteridad, glorificada la tumba del uno é inmaculada la memoria del otro.

Caracas: 31 de agosto de 1893.

J. R. Pachano

PRESENTACIÓN

A los documentos compilados por Manuel Landaeta Rosales fué Militar e investigador, autor de una diversidad de trabajos de recopilación histórica. Nació en Caracas el 27 de diciembre de 1847 y murió en la misma ciudad el 13 de agosto de 1920. Fue director de la Biblioteca Nacional, Inspector y Corrector de la Historia Contemporánea de Francisco González Guinán. Los documentos insertos en esta parte fueron publicados en el trabajo "Biografía del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora" (Caracas: Oficina Central de Información, 1975); incluyéndose:

1.- Campañas que hizo Zamora .
2.- Autorización del General Falcón a los Coroneles Antonio Guzmán Blanco, Jesús María Aristeiguieta y Aureliano Alfonzo, para tratar con las tropas Centralistas sitiadas en San Carlos
3.- Capitulación de San Carlos, el 16 de enero de 1860
4.- Toma de San Carlos
5.- Decreto de Juan C. Falcón, dado en San Carlos, a 17 de enero de 1860. Año 2º de la Federación

CAMPAÑAS QUE HIZO ZAMORA

1. - En los Valles de Aragua, contra el faccioso Juan Silva, en junio de 1844.
2. - La primera del Partido Liberal, como Jefe de su ejército revolucionario, desde el 8 de setiembre de 1846 hasta su prisión el 26 de marzo de 1847.
3. - La del Guárico, Apure, Barinas, primero a las órdenes del general Santiago Mariño y luego a las del general José Laurencio Silva, febrero a abril de 1848.
4. - La de Coro y Maracaibo, primero a las órdenes del comandante Manuel Baca, después a las del general Carlos L. Castelli; y por último, a las del general Justo Briceño, agosto a 31 de diciembre de 1848.
5. - La de Mérida y Barinas, persiguiendo los restos de los revolucionarios de 1848, enero de 1849.
6. - La del Guarico, a las órdenes del general Santiago Mariño, junio y julio de 1849.

7. - La de Cojedes y Carabobo, contra el general José Antonio Páez y a las órdenes del comandante Nicolás Silva, agosto de 1849.

8. - La primera de la Federación en Coro, Carabobo, Yaracuy, Barquisimeto, Portuguesa y Barinas, como Jefe del Ejército Federal del Occidente, desde el 22 de febrero a mayo de 1859.

9. - Expedición de Barinas a Portuguesa, en mayo de 1859.

10.- Expedición de Barinas hasta Las Piedras, en Mérida, junio de 1859.

11.- Campaña de Barinas, de julio a setiembre de 1859.

12.- Expedición de Barinas a Portuguesa y Barquisimeto, octubre a noviembre de 1859.

13.- Campaña de Barinas con el Ejército de Falcón y el que 61 mandaba, hasta Santa Inés y combates subsecuentes. Noviembre a 31 de diciembre de 1859.

14.- Campaña sobre cl Centro de la República, hasta que murió en San Carlos el 10 de enero de 1860.

AUTORIZACION DEL GENERAL FALCON A LOS CORONELES ANTONIO GUZMAN BLANCO, JESUS MARIA ARISTEIGUIETA Y AURELIANO ALFONZO, PARA TRATAR CON LAS TROPAS CENTRALISTAS SITIADAS EN SAN CARLOS

Federación Venezolana jefatura General de Operaciones. Cuartel General en San Carlos. Enero 15 de 1860. Los ciudadanos coroneles Antonio Guzmán Blanco, Jesús Maria Aristiguieta y Aureliano Alfonzo, son los únicos que están plenamente autorizados por mí para tratar con los Jefes de las fuerzas disidentes sitiadas en esta plaza. El General en jefe FALCON. También podrá hacerlo si lo tuviere a bien S.E. el general en jefe, Segundo jefe del Ejército. Falcón.

CAPITULACION DE SAN CARLOS, EL 16 DE ENERO DE 1860

Los infrascritos Antonio Guzmán Blanco y Aureliano Alfonzo en representación y por autoridad del ciudadano general en Jefe Juan C. Falcón, jefe

de los Ejércitos Federales y Presidente de la Federación Venezolana; y D. Quintana y Ezequiel Maria González, en nombre y representación del ciudadano Benito María Figueredo, jefe del Ejército sitiado en esta plaza, han contratado la rendición y capitulación de ella bajo las condiciones siguientes que se obligan a someter a la aprobación de sus superiores para su más estricto cumplimiento:

PRIMERA.- Se concede a todos los individuos civiles, eclesiásticos y militares, que se encuentren dentro de la plaza, cualquiera que sea su graduación, todas las garantías que puedan apetecer para sus personas y propiedades.

SEGUNDA. - Quedarán en plena libertad para trasladarse al punto que deseen, o para permanecer aquí, si así les conviniere.

TERCERA. - Se guardará y se hará guardar por todos los individuos del Ejército Federal, y autoridades que rijan, el mayor respeto a las personas y familias de la ciudad, con la seguridad de que serán ejemplarmente castigados, los que de cualquier modo infrinjan esta disposición.

CUARTA. - No se exigirá a ninguna persona empréstito o contribución alguna, exceptuando lo que estrictamente se necesite para el alimento del ejército, en ganado, durante el corto tiempo que transite por este Estado.

Se exige a los sitiados: La entrega de la plaza con todos sus elementos de guerra, exceptuándose las espadas, armas, caballos y monturas de las personas civiles, jefes y oficiales, y los bagajes que tengan los últimos, de que no podrán ser despojados por ningún respecto. El acto de la entrega de la plaza se efectuará como juzguen más conveniente o decoroso para ambas fuerzas, los jefes de ambos ejércitos, el sitiador y el sitiado. San Carlos, enero 16 de 1860. Antonio Guzmán Blanco. Aureliano Allonzo. Daniel Quintana. Jesús María González.

Se aprueba en todas sus partes. El jefe Supremo, Juan C. Falcón. El Coronel Jefe de la Plaza, Benito Maria Figueredo.

FEDERACION DE VENEZUELA. - Secretaria General y Estado Mayor General de los Ejércitos. - Cuartel General en Tocuyito, a 23 de enero de 1860 y 2º de la Federación.

Wenceslao Casado, General en Jefe de los Ejércitos Federales y jefe del Estado Mayor General.

Concede pasaporte, de orden de S.E. el general en jefe Juan C. Falcón, al ciudadano general Aureliano Alfonzo, para que en comisión importantísima del servicio pase al Departamento de El Baúl con sus asistentes y 15 soldados de caballería. Las autoridades civiles y militares por donde transite le facilitarán los auxilios que necesite, y los jefes a quienes se dirija o dé órdenes, le atenderán sin demora ni excusa alguna, pues así conviene al mejor desempeño de la comisión que le ha confiado su Excelencia cl Jefe Principal de la República. Dios y Federación, el General jefe del E.M.G., W. Casado.

Ciudadano general en jefe Juan Antonio Sotillo. Tocuyito, enero 23 de 1860. Nuestro·estimado general y amigo: Desde ayer llegamos a este punto con las fuerzas que mandamos, el enemigo se ha reconcentrado y atrincherado en la plaza, por lo que nos conservamos en posiciones. Sabedores de que Ud. se encuentra a inmediaciones de El Baúl, resolvemos enviar donde Ud. al señor coronel Aureliano Alfonzo para que le instruya de nuestra situación e intenciones. De desearse sería que Ud. pudiera prestarse sin inconveniente a una entrevista, la que podrá efectuarse en El Tinaco. Quedamos de Ud. amigos y compañeros.

Juan C. Falcón

José D. Trías

(Tomado de El Porvenir, Caracas, Nº 101, de 22 de junio de 1864).

TOMA DE SAN CARLOS

1º. Se concede a los individuos civiles, eclesiásticos y militares que se encuentren en la plaza, cualesquiera que sean sus graduaciones, todas las garantías que puedan apetecer pira sus personas y propiedades.

2º- Quedaría en plena libertad para trasladarse al punto que deseen, o para permanecer aquí si así les conviniere.

3º-Se guardará y se hará guardar por todos los individuos del Ejército Federal

y autoridades que rija, el mayor respeto a las personas y familias de la ciudad, con la seguridad de quien serían ejemplarmente castigados los que de algún modo infringieron esta disposición.

4º- No se exigirá ninguno, empréstito o contribución alguna, exceptuando, lo que estrictamente se necesite para cl alimento del ejército, en ganado, durante cl corto tiempo que transite por este Estado.

Se exige a los sitiados.

Parágrafo Único. La entrega de la plaza con todos sus elementos de guerra, exceptuando las espadas, armas, caballos y monturas de las personas civiles, jefes, oficiales y bagajes que tengan los últimos, de que no podrán ser despojados por ningún respecto. EL acto de la entrega de la plaza se efectuará como juzguen más decoroso para amabas fuerzas los jefes de ambos ejércitos, el sitiador y el sitiado.

San Carlos, enero 16 de 1860

JUAN CRISOSTOMO FALCON

SECRETARIA GENERAL

JUAN C. FALCON

SECRETARIA GENERAL

JUAN C. FALCON

General en jefe de los Ejércitos Federales, y jefe

Provisional de la Federación Venezolana

en uso de las facultades que me han concedido los pueblos,

Decreto:

Artículo Iº.- El territorio de la provincia de Cojedes queda constituido en Estado Independiente de la Federación Venezolana.

Artículo 2º- La organización del Estado Cojedes, se confía a una Junta de siete ciudadanos, que serán elegidos por voto popular, directo y público, dentro de ocho días a contar desde la publicación de este decreto y cuyas sesiones durarán 30 días improrrogables.

Artículo 3º- Las facultades de la junta Organizadora Provincial, comprenden todos los ramos de la administración territorial del Estado, con inclusión de los que corresponden al Gobierno General de la Federación y de los que se refieren a la guerra y orden público, como una necesidad actual de la revolución.

Artículo 4º.- Se nombra Jefe Civil interino del Estado Cojedes al señor coronel R. D. Henríquez, el cual queda autorizado para reglamentar la elección de la Junta Organizadora.

Artículo 5º. - La duración del Jefe Civil Interino, será la necesaria apara que se sustituya al que se nombre, conforme a los decretos de la Junta.

Artículo 6º. - Se elige Jefe de Operaciones de Cojedes al señor general D. Díaz v Comandante de Armas al señor coronel E. G. Montenegro.

Artículo 7º. - El Jefe Civil y los empleados militares nombrados, tienen además de sus funciones naturales, cl encargo especial de la observancia de la paz y de la cumplida observancia de la capitulación.

Comuníquese a quien corresponda, y publíquese.

JUAN C. FALCON

Es copia. *José Gabriel Ochoa*

AL EJERCITO Y AL PUEBLO

Ciudadanos: Un Triunfo acaba de ilustrar a las armas federales. La guarnición de esta plaza ha reconocido, capitulado, la prepotencia de la Federación.

Celebremos este triunfo con el vencedor y el vencido, sin menoscabo del honor, han ahorrado la efusión de la sangre humana, gaje de la civilización de un pueblo que respeta los principios cardinales de la sociedad, la propiedad y la vida.

Compatriotas: El Dios de la paz ha oído nuestras preces; la victoria sin duelo nos acompaña. Sigamos nuestra cruzada precedidos de este grande ejemplo, esperanzados en que nuestro poder fraternizador, nos abrirá, sin más desastre, una ana vía hasta la capital de la República.

Dada en San Carlos, a 17 de enero de 1860. Año *2º de* la Federación,

JUAN C. FALCON

INDICE

Este libro fue impreso en el taller de:



Teléfono: (051) 462324 - Fax: 462317
Barquisimeto- Edo. Lara - Venezuela


INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO COJEDES